SELLO 4º 40 Ms. — M. I. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LOS ESP. 1843 — AÑO DE 1843.

Habiendo pedido el Sr. Síndico y vista de haber de
tal atentado, quedado y del. Entendido
por este Ayunt.to acuerda: Pida desde luego
Relación el número del pago de la Retribución
que tiene asignado, y se dé cuenta de ella
á los vecinos del Pueblo p.a la comprensión anterior.

Ym.
Bajas p.r no pertenecer.

Otro sí una Instancia de Valentín Bas pri-
vativo de la tercera compañía del Batallón inf.te
ell.o N.o de esta Ciudad solicitando en ella se le
exima del servicio personal de la primera por
que su estado físico le impide continuar
prestándolo. Entendido por este Ayunt.to
acuerda: Pida esta Solicitud p.a Resolver sobre
ella en la sesión ultima del presente mes.

Ym.
Lo mismo p.a Resolver
sobre las Instancias de
varios vecinos.

Otro sí Ayuntam.to acuerda: Que dar la
Solicitud que se presenta al mismo sobre
exención del pago del servicio personal de los
ell.os N.os se Regresen para Resolver á ellas en
las últimas sesiones de dicho mes que celebre
esta Corporación, para cuyo acto se citarán
á los Reclamantes interesados y á los funcionarios
con Atribuciones que deben de practicar el con-
ocimiento Reconocimiento de los Solicitantes que